

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 39103763277	0111	CEBALLOS CAMBA JONATAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 01 05 00162162		CL RIA DE SOLIA 12 6 1º A		39610	ASTILLERO (EL)	39 01 351 07 001582529	39 01
07 390051967402	0825	GONZALEZ GUTIERREZ JAVIER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 01 07 00035817		AV CONCORDIA 20 4º D		39600	MALIAÑO	39 01 351 07 001594047	39 01
07 390054727252	2300	SANCHEZ ROMAN ANTONI A	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 01 04 00127173		BO EL TEMPANO 0		39626	ARGOMILLA	39 01 351 07 001621329	39 01
07 390045499320	0521	RODRIGUEZ GARCIA JUAN RAMON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 01 06 00298696		CL MIGUEL HERNANDEZ 14 01 B		39610	ASTILLERO (EL)	39 01 351 07 001623854	39 01
07 480100799126	0521	GARCIA PEÑIN JUAN IGNACIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 03 00148635		CL BERNARDO LAVIN 1 EN 1		39610	ASTILLERO (EL)	39 01 351 07 001650934	39 01
07 391018324243	0611	EL AMRAOUI --- AMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 01 06 00145318		BO LLANO, S/N 0		39679	VARGAS	39 01 351 07 001929305	39 01

## A N E X O I

NUM.REMESA: 39 01 1 07 000036

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

07/8845

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01***Notificación de requerimiento de bienes*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 15 de junio de 2007.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 07 000038

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391013163641	1221	CARAN LOPEZ XIOMARA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 01 07 00085428		CL FRANCISCO ITURRINO 30 4 I		39011	SANTANDER	39 01 218 07 001527157	39 01
07 391012755534	0521	LOPEZ DIEZ VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 01 07 00087145		CL LAS MIES 13 B		39600	MALIAÑO	39 01 218 07 001555651	39 01
10 39104739745	0111	EUROBARNA INMOBILIAR IO S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 01 07 00087549		BO LOS CORRALES 59		39792	GAJANO	39 01 218 07 001580105	39 01
07 391018373955	1221	DELGADO HERNANDEZ LILIANA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 01 07 00087852		CL MARQUES DE VILLA PUENTE 3 1 H		39600	MURIEDAS (CAPITAL)	39 01 218 07 001587175	39 01
07 391019215532	1221	OLONARU --- LILIA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 01 07 00090074		CL SANTA MARIA DE LA CABEZA 11 3 IZ		39008	SANTANDER	39 01 218 07 001631635	39 01
07 390049613029	0521	CUADRADO ORTEGA CARLOS ENRIQUE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 01 07 00092300		PG POLIGONO DE CROS- PARCELA 1		39600	MALIAÑO	39 01 218 07 001654267	39 01
10 39105093894	0111	CONSTRUCCIONES MAPI GORROCHATEGUI,S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 01 07 00092195		CL TOMAS MAZA SOLANO 4 BJ		39611	GUARNIZO	39 01 218 07 001656186	39 01
07 391019364870	0611	GHESSOUS --- MOHAMED	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 01 07 00091084		LG IRUZ DE TORANZO 0		39691	IRUZ	39 01 218 07 001656489	39 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
07 391015427276	0521	AZAFACK --- CELESTINE			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00096744		CL CASTILLA 61 2 12	39009	SANTANDER	39 01 218 07 001689835	39 01
07 390037104473	0521	GARCIA GUTIERREZ PEDRO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00095431		CL BAJADA CALERUCO-EDIF.LAS ANJANAS 26 A	39012	SANTANDER	39 01 218 07 001691350	39 01
10 39104051449	0111	GRAFICAS SANTANDER, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00094926		CL RAMON RIVAS 9	39600	MALIAÑO	39 01 218 07 001691552	39 01
07 390046764562	0521	PELAYO DIEGO JUAN MARCOS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00100279		BO LA RAÑADA,S/N-MARCOS PELAYO 0	39716	ENTRAMBASAGUAS	39 01 218 07 001839577	39 01
07 391006318067	0521	GUTIERREZ RODRIGUEZ ALFREDO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00099572		CL LOS TILOS 1 A 4 E	39710	SOLARES	39 01 218 07 001840284	39 01
07 390055574687	0521	LIAÑO PARAMO JUAN CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00099875		CL RESPUELA 2 C 2 A	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA	39 01 218 07 001840385	39 01
10 39100437692	0111	PINTURAS INDUSTRIALE S GOMEZ CAMPOS S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00109070		CL INDUSTRIA, 40	39610	ASTILLERO (EL)	39 01 218 07 001937385	39 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 01 1 07 000038

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

07/8952

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01**

*Notificación de diligencia de levantamiento parcial de embargo.*

Doña María del Carmen Blasco Martínez, recaudadora ejecutiva de la Seguridad Social (U.R.E. 39/01).

Hace saber: Que por figurar el domicilio desconocido de Torres Férricas, S.A., con último domicilio conocido en barrio San Martín del Pino, sin número, Santander; hace pública la siguiente:

Diligencia de levantamiento parcial de embargo.- En cumplimiento de providencia de su fecha, declaro el levantamiento parcial de bienes embargados a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, concretamente los bienes muebles propiedad de la mencionada deudora que a continuación se detallan:

- Sierra marca SABI, modelo PH 250.
- Compresor marca JOSVAL, modelo CLASSIC.
- Sierra circular, marca IMET, modelo B5280/60SH.

Del citado embargo se efectuará cancelación en el

Registro Mercantil de Santander, a efectos de constancia en los Registros correspondientes.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde la recepción de la notificación por la interesada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por R.D.Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.  
07/8954

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02**

*Citación para notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Laredo, 4 de junio de 2007.-El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.